

1973CHILEMEMORIA / ACTUALIDAD / CHILE / MAPUCHE / MEMORIA50AÑOS /
PORTADA / REGIONES

Familias de los asentamientos de la Reforma Agraria en la Araucanía exigen reparación: Acusan a Ponce Lerou de despojos en la dictadura

El Ciudadano · 13 de septiembre de 2023



Familias de los Asentamientos de la Reforma Agraria en la Araucanía



Las familias que fueron parte activa de los Asentamientos de la Reforma Agraria en la Araucanía, en virtud de la ley 16.640, continúan manifestándose y reivindicando sus derechos despojados, vulnerados desde el Golpe de Estado en 1973 hasta la fecha, sin recibir la debida reparación, según han denunciado.

Ver también / La Araucanía: Familias de asentamientos de la Reforma Agraria violentamente desalojadas de sus casas en 1973 piden justicia y reparación

A través de actos ilegales y revocaciones, sus tierras, adquiridas legalmente y con el aval de las instituciones estatales, fueron despojadas, según han manifestado y en estos

últimos meses, se vienen manifestando activamente para exigir justicia, donde uno de los focos de atención, ha sido la ciudad de Temuco.

Este 12 de septiembre, las familias se concentraron en las inmediaciones del edificio intendencia de la Araucanía. Ya previamente, han realizado caminatas e incluso, hasta Santiago han llegado con el propósito de visibilizar lo que han vivido.

Han reiterado, que asentamientos de la Reforma Agraria han sido ignorados y negados a lo largo de los diferentes gobiernos en democracia e incluso e ha señalado de la necesidad de un «proyecto de ley» dedicado a la reparación de las víctimas de los Asentamientos en conmemoración de los 50 años del golpe de Estado.

Ponce Lerou y el despojo a los asentamientos



Los Asentamientos de la Reforma Agraria, regulados por la Ley 16.640, fueron objeto de una revocación ilegal por parte de militares y personas influyentes, han manifestado: “incluyendo a JULIO PONCE LEROU, quienes despojaron a los campesinos de sus tierras, bienes muebles e inmuebles. Durante décadas, estas comunidades han enfrentado el olvido, la negación y la omisión de los gobiernos posteriores a la dictadura militar”, han señalado, según difunde [Temuco Televisión](#).

Especial: Memoria sobre el proceso de la Reforma Agraria en Chile

Cabe consignar que un **informe parlamentario de un comisión especial del 2016**, señala que “De **Julio Ponce Lerou**, director nacional de Conaf, se dice en el informe de la Cámara de Diputados **que luego de rematar cientos de miles de hectáreas expropiadas por la reforma agraria, salió convertido en propietario de numerosos y muy valiosos fundos**. La misma comisión, presidida por el entonces diputado Jorge Burgos, **agrega que el 44 por ciento de las tierras expropiadas en 1973, en 1979 habían sido asignadas a distintos propietarios privados o rematadas. Entre esos propietarios privados se cuentan varios militares y colaboradores de la dictadura**”.

Agrega el informe: “A Ponce Lerou le relevó en Conaf, continuando el mismo proceso, Patricio Contesse, otro nombre reconocido en estos meses. Sin embargo, la comisión parlamentaria de 2004, por algún motivo que no nos explicamos, no entra en el tema de que gran parte de esas tierras que correspondían a la zona mapuche fueron asignadas a las empresas forestales que hoy están instaladas en territorio del conflicto (...) **Tal silencio sobre el rol de Conaf en el traspaso ilícito, por el engaño respecto de la aptitud forestal e ilegítimo**, por ser tierras mapuches, por el bajo costo al que fueron rematadas –como se puede observar en el gráfico- y por el traspaso ilegítimo a las empresas forestales, nos parece una grave omisión de la comisión de 2004, que esperamos quede subsanado en esta comisión de 2016”, consigna el informe.

Hoy, los afectados esperan que se haga justicia y que se repare el daño causado por la revocación ilegal de los Asentamientos de la Reforma Agraria, “en un paso hacia la reconciliación y la construcción de una sociedad más justa y equitativa”, han señalado.

Entre los asentamientos que se vienen manifestando públicamente por estos hechos, están: Asentamiento el Libertador, comuna de Perquenco; Asentamiento el Luchador, comuna Lautaro; Asentamiento Elmo Catalán, comuna de Lautaro; Asentamiento Moisés Huentelaf, comuna de Nueva Imperial; Asentamiento Moisés Huentelaf, comuna Nueva Imperial; Asentamiento Tierra para Todos, comuna de Villarrica;

Asentamiento Luis Emilio Recabarren, comuna de Lautaro; Asentamiento Luciano Cruz, comuna de Nueva Imperial; Asentamiento Mato Grosso, comuna de Lautaro; Asentamiento Vista Hermosa, comuna de Lautaro; Asentamiento Muntutui Mapu, comuna de Lumaco; Asentamiento Quilapayun Collinque, comuna de Lumaco; Asentamiento Fernando Teiller, comuna de Lautaro; Asentamiento Buena Vista, comuna de Cunco; Asentamiento Manuel Rodríguez, comuna Lautaro; Asentamiento Camilo Torres, comuna Lautaro; Asentamiento Román Lara; Asentamiento Lucha y Victoria, comuna Lago Ranco.

Seguir leyendo más...

La Araucanía: Familias de asentamientos de la Reforma Agraria violentamente desalojadas de sus casas en 1973 piden justicia y reparación

Especial: Memoria sobre el proceso de la Reforma Agraria en Chile

Los Mapuche y la Reforma Agraria

Fuente: El Ciudadano